

LISTA DE ASISTENCIA¹

Brenda Gisela Hernández Ramírez (Comisionada Presidente de la Cofece, en suplencia por vacancia ²)
Alejandro Faya Rodríguez (Comisionado de la Cofece)
José Eduardo Mendoza Contreras (Comisionado de la Cofece)
Ana María Reséndiz Mora (Comisionada de la Cofece)
Myrna Mustieles García (Directora General de Asuntos Jurídicos)
José Luis Ambriz Villalpa (Director General de Concentraciones)
Daniel Escalona Hernández (Director Ejecutivo de Concentraciones A)
César Gabriel Millán Díaz (Coordinador General de Concentraciones B)
Itzel Guadalupe Ríos Avilés (Subcoordinadora General de Concentraciones y Licitaciones E)
Carlos Javier Galván Rodea (Coordinador General de Análisis Económico – Ponencia 1)
Iván Paredes Reséndiz (Subcoordinador General de Pleno – Ponencia 1)
Valeria Victoria Cruz Tapia (Auxiliar Técnico – Ponencia 1)
Magali Citlali Campos Contreras (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 2)
Regina María Inclán Alarcón (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 2)
Sonia Rocha Esquivel (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 3)
David López Victoriano (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 3)
Alín Martínez Morales (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 3)
Claudia Georgina Brambilla Ramírez (Coordinadora General de Análisis de Pleno Presidencia, en apoyo a la Ponencia 3)
Verónica Belén Bernal Castañeda (Subcoordinadora General de Pleno – Ponencia 4, en apoyo a la Ponencia 3)
Martín Eduardo Fernández Torres (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 5)
María José Montzerrat Melo Rodríguez (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 5)
Lessly Yadid Ortiz Adame (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 5)
Octavio Rangel Castanedo (Coordinador General de Pleno – Ponencia 5)
Jessica Aguilar Lugo (Subcoordinadora General de Análisis de Información C – Ponencia 5)
José Antonio Chedraui Eguía (Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.)
Humberto Tafolla Núñez (Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.)
Alma Deyanira Loeza Torres (autorizada en términos del artículo 111 de la LFCE)
Eduardo Pérez Motta (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Ernesto Estrada González (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Giovanni Tapia Lezama (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Jorge Arturo Elizondo Naranjo (Tienda de Descuento Arteli, S.A. de C.V.)
Mauricio Costemalle Arzola (Tienda de Descuento Arteli, S.A. de C.V.)
Diego Valdés Abuadili (Tienda de Descuento Arteli, S.A. de C.V.)
Jorge Alvarado Mitre (Tienda de Descuento Arteli, S.A. de C.V.)
Gonzalo Eugenio Baldit Guzmán (Tienda de Descuento Arteli, S.A. de C.V.)

¹ De conformidad con el artículo 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el veintitrés de mayo de dos mil catorce, modificada mediante Decreto publicado en el mismo medio informativo el veinte de mayo de dos mil veintiuno.

² En términos del artículo 19 de la LFCE.



cofece

Comisión
Federal de
Competencia
Económica